



1 **TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO**  
2 **MUNICIPAL DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2018.**

3 En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los  
4 veintiocho días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, siendo las quince horas con diez minutos,  
5 se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado  
6 Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Walter Fabrisio Ambuludí  
7 Bustamante, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretario General el Ab. Jaime Paul Polo Guerrero;  
8 **El Señor Alcalde:** da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaria se de lectura a la  
9 convocatoria:

10 **El Secretario General:** Por disposición de la máxima autoridad Ejecutiva del cantón, conforme lo disponen los  
11 Arts. 319 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y el Art.  
12 48 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado,  
13 me permito convocar a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, para el día miércoles 28 de febrero del  
14 2018, a partir de las 15H00, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente  
15 Orden del Día:

- 16 1.- Constatación del quórum.
- 17 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.
- 18 3.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 3, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha  
19 31 de enero de 2018.
- 20 4.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Reforma a la Ordenanza que Regula  
21 el Consejo Cantonal de Planificación de Pedro Vicente Maldonado.
- 22 5.- Clausura de la Sesión.

23 **El Señor Alcalde:** dispone que como primer punto del orden del día se constate el quórum respectivo;

24 **El Secretario General:** Se procede a constatar quórum:

- 25 . Concejala Maira Aguilar, presente;
- 26 . Vicealcalde Jhoon Correa, presente;
- 27 . Concejal Carlos Gaibor, ausente;
- 28 . Concejal Javier Jaramillo, ausente;
- 29 . Concejal Armando Mena, presente;
- 30 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, presente;

31 Se encuentran presentes tres de los cinco Concejales; por tanto, contamos con quórum para instalar la  
32 presente sesión;

33 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

34 **Secretario General: SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.**

35 **El Señor Alcalde:** saludarles señores Concejales, señora Concejala, Doctor en esta tarde obviamente  
36 como en toda sesión, cumpliendo lo que establece el Ordenanza de Concejo Municipal y el COOTAD, se  
37 ha convocado a sesión extraordinaria con la finalidad de tratar los puntos que han sido enunciados;  
38 esperando que las intervenciones sean con la altura y con el respeto que nos merecemos todos; con esas  
39 palabras queda instalada la presente sesión, siguiente punto del orden del día Señor Secretario;

40 **Secretario General: TERCER PUNTO.- 3.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 3, correspondiente a**  
41 **Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 31 de enero de 2018.**

42 **El Señor Alcalde:** hay una acta está a consideración de Ustedes señores Concejales, si hay alguna  
43 observación para que se la realice, caso contrario tomar votación de acuerdo al orden del día planteado;

44 **Se concede el uso de la palabra al Concejala Maira Aguilar,** quien expresando su saludo a todos los  
45 presentes manifiesta: en la página 3 en la línea 22 dice lo que "so recomendar" ahí sería "se recomienda",  
46 en la misma página en la línea 27 aumentar la palabra "ya" después de la palabra "llevado", en la línea 31  
47 después de la expresión "aunque todos" sustituir la silaba "los" por "lo", en la línea 46 cambiar la palabra  
48 "ósea" sería "o sea"; en la página 4 en la línea 35 sería "27 mil metros cuadrados" porque es casi tres  
49 hectáreas, hasta ahí mis observaciones;

50 **El Señor Alcalde:** señor Secretario proceda a tomar votación de acuerdo al orden del día planteado;

51 **El Secretario General:** se procede a tomar votación:

- 52 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
- 53 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
- 54 . Concejal Armando Mena, voto salvado;
- 55 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

56 Se contabilizan tres (3) votos a favor y un (1) voto salvado;





## Acta No. 6

1 **RESOLUCIÓN NRO. 022-SG-GADMPVM-2018.- POR MAYORIA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**  
2 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO.**  
3 **3, CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 31 DE ENERO**  
4 **DE 2018.**

5 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

6 **Secretario General: CUARTO PUNTO.- 4.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del**  
7 **Proyecto de Reforma a la Ordenanza que Regula el Consejo Cantonal de Planificación de Pedro Vicente**  
8 **Maldonado.**

9 **El Señor Alcalde:** el proyecto de Ordenanza fue aprobado ya en su primer debate y es necesario aprobarle  
10 en segundo debate, con la finalidad de elegir y contar ya con los miembros del Consejo de Planificación,  
11 queda a consideración de ustedes Señores Concejales la aprobación en segundo y definitivo debate del  
12 Proyecto de Reforma a la Ordenanza que Regula el Consejo Cantonal de Planificación de Pedro Vicente  
13 Maldonado;

14 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa,** quien expresando su saludo a todos los  
15 presentes manifiesta: en la sesión anterior ya se presentaron los informes de Comisión, donde se explicó  
16 el porqué de la Reforma a la Ordenanza del Concejo Cantonal de Planificación, en la cual se había emitido  
17 incluirle a un miembro del GAD de la Provincia de Pichincha, atendiendo la reforma que la LOOTUGS  
18 impuso al Art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; es así, que se ha planteado  
19 la Reforma de una forma rápida, para ya en los próximos días podamos empezar con el proceso de  
20 elección y a nombrar los nuevos integrantes de este Consejo; incluso el representante del Gobierno de la  
21 Provincia, es importante que estén ellos también inmersos dentro del trabajo pues que realice el Gobierno  
22 Cantonal, toda vez que incluso hay muchos trabajos que están haciendo a través de convenio con el  
23 Gobierno de la Provincia de Pichincha; señor Alcalde, con esas consideraciones habiendo los informes  
24 necesarios y habiendo sido aprobado en su primer debate, mociono para que el Proyecto de Reforma sea  
25 aprobado en segundo y definitivo debate señor Alcalde;

26 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Armando Mena,** quien expresando su saludo a todos los  
27 presentes manifiesta: lo que yo quisiera recomendar es cuando se convocó a los representantes de los  
28 Recinto de los Barrios existió una equivocación porque se hace la convocatoria y cuando estamos aquí  
29 socializando se dan cuenta de que se tenía que elegir un representante del Gobierno Provincial; entonces  
30 en ese contexto existieron muchas críticas, pero bueno, molestias de los que asistieron en ese instante,  
31 pues en la primera sesión no estuve presente, en la cual se habían dado muchas sugerencias, lo  
32 importante con esto es que la reforma que se ha reestructurado será realizado exclusivamente para cumplir  
33 con la norma legal lo que estipula la LOOTUS y en la que especificaba que tiene que existir un  
34 representante del Gobierno de la Provincia y en esta reforma en el artículo correspondiente que está  
35 estipulado está completo; por lo tanto, yo creo que se debe dar trámite a esta reforma, apoyo a la moción  
36 Alcalde;

37 **El Señor Alcalde:** existe una moción que cuenta con respaldo, señor Secretario proceda con la votación;

38 **El Secretario General:** se procede a tomar votación de acuerdo a la moción presentada por el Vicealcalde  
39 Jhoon Correa, que cuenta con el respaldo del Concejal Armando Mena:

40 Concejala Maira Aguilar, mi voto razonado señor Secretario, al haber expuesto mi situación sobre  
41 el proyecto de Reforma a la Ordenanza que conforma el Consejo de Planificación del Cantón en  
42 su primer debate, donde fue analizado y observado por mí persona, también sobre algunos  
43 cambios con los que solicite la aprobación misma hace un mes más o menos y que al ponerla en  
44 práctica se dan cuenta los técnicos que estábamos yéndonos en contra de la Ley, específicamente  
45 sobre el Art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas que de esos se pretendía elegir  
46 dos miembros siendo lo correcto tres y lo que mencionamos que es representante del Concejo  
47 Provincial; entonces al ver hecho mis observaciones y mis recomendaciones al Proyecto y no  
48 haberlos recogido en su totalidad sabiendo que son necesarios para crear una mejor Ley en favor  
49 de nuestro Cantón, mi voto es en contra;

50 Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;

51 Concejal Armando Mena, a favor;

52 Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

53 Se contabilizan tres (3) votos a favor y un (1) voto en contra;

54 **RESOLUCIÓN NRO. 023-SG-GADMPVM-2018.- POR MAYORIA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**  
55 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y**





1 **DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL CONSEJO**  
2 **CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DE PEDRO VICENTE MALDONADO.**

3 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

4 **Secretario General:** QUINTO PUNTO.- 5.- *Clausura de la Sesión.*

5 **El Señor Alcalde:** agradecerles señores Concejales por su intervención y su participación siempre a  
6 decisiones que se tome será en beneficio de nuestra ciudadanía, con estas palabras dejar **clausurada** la  
7 presente sesión;

8  
9  
10  
11  
12

Ing. Walter Fabrisio Ambulodi Bustamante  
**ALCALDE**



Ab. Jaime Paul Polo Guerrero  
**SECRETARIO GENERAL**

